



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Calle 52 No. 42-73 Teléfono 2327799

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

21 abril de 2022

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	MARIA GEORGINA PINEDA CARDENAS
DEMANDADA:	FLAVIO DE JESUS CARMONA ZAPATA PORTICOS INGENIEROS CIVILES S.A
RADICADO:	050013105002 20170021600
ASUNTO:	NOMBRA CURADOR
LINK PROCESO	05001310500220170021600

CONSIDERACIONES:

Revisado el expediente, se advierte que en auto del pasado 03 de febrero de 2022 se ordenó el emplazamiento del señor FLAVIO DE JESÚS CARMONA ZAPATA, habiéndose surtido dichos trámites, se ordenó nombrar curador para que lo representara.

En consecuencia, se designará como curador al abogado JUAN FELIPE MOLINA ÁLVAREZ, identificado con CC No. 71.699.757 y portador de la TP No. 68.185, quien se ubica a través del correo electrónico notificaciones3304@hotmail.com y quien ejerce habitualmente la profesión de abogado en asuntos como el que ahora nos ocupa.

Por secretaría infórmese al correo electrónico del profesional del derecho.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8a4918e3d9eb01e001968ab0bd2021fe3a59fe2811da538dd4c46e9903f865b4**

Documento generado en 21/04/2022 02:31:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>